



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowater
Nit: 892.400.038-2

Señor
ISAAC BLANFORD

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-7885 y referencia catastral número 01-00-00-00-0136-0007-0-00-00-0000, que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-20-0066

Fecha: 2020/09/09

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

Solicitante: **MANUEL SEPULVEDA BLANCO – JAIME MEZA BERNAL**

Dirección: Cll.19, No.14-144

Descripción: Licencia de ampliación para una vivienda unifamiliar

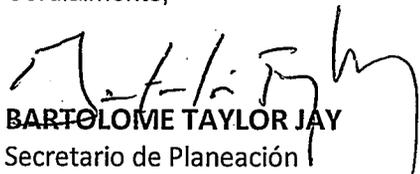
Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,


BARTOLOME TAYLOR JAY
Secretario de Planeación

Elaborado: S. Olsen
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay
Archivó: A. Brackman
Elaborado: 29/09/2020
ENT: 10212

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-MANUEL SEPULVEDA Y OTROS
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 4344 - 30-09-2020
Folios- 05 - Anexos- 0

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

Señora
CINDERELLA DAVIS PETERSON

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-7885 y referencia catastral número 01-00-00-00-0136-0007-0-00-00-0000, que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-20-0066

Fecha: 2020/09/09

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

Solicitante: **MANUEL SEPULVEDA BLANCO – JAIME MEZA BERNAL**

Dirección: Cll.19, No.14-144

Descripción: Licencia de ampliación para una vivienda unifamiliar

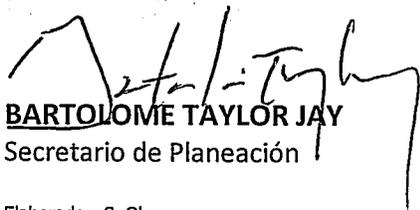
Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,


BARTOLOME TAYLOR JAY
Secretario de Planeación

Elaborado: S. Olsen
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay
Archivó: A. Brackman
Elaborado: 29/09/2020
ENT: 10212

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-MANUEL SEPULVEDA Y OTROS
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 4344 - 30-09-2020
Folios- 05 - Anexos- 0

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowater
Nit: 892.400.038-2



Señor
SUCESORES
PINKY JAY WALTERS

Asunto: Citación vecinos colindantes –proceso licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria No.450-7885 y referencia catastral número 01-00-00-00-0136-0007-0-00-00-0000, que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-20-0066

Fecha: 2020/09/09

Tipo de licencia solicitada: Licencia de construcción en la modalidad de obra nueva

Solicitante: **MANUEL SEPULVEDA BLANCO – JAIME MEZA BERNAL**

Dirección: Cll.19, No.14-144

Descripción: Licencia de ampliación para una vivienda unifamiliar

Uso: Vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales, referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 5:00 pm.

Cordialmente,


BARTOLOME TAYLOR JAY
Secretario de Planeación

Elaborado; S. Olsen
Revisó y aprobó: Bartolomé Taylor Jay
Archivó: A. Brackman
Elaborado: 29/09/2020
ENT: 10212

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-MANUEL SEPULVEDA Y OTROS
Trámite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 4344 - 30-09-2020
Folios- 05 - Anexos-0

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia